

Consta de 1.849 fotografías, algunas de autores de calidad reconocida como Ángel de la Hoz

# El Ayuntamiento digitalizará el archivo fotográfico de la Cámara de Comercio

MARÍA ALONSO. Santander

La Cámara de Comercio de Cantabria y el Ayuntamiento de Santander han firmado un convenio de colaboración por el que la institución cameral cede al Centro de Documentación de la Imagen de Santander (CDIS) su archivo fotográfico para ser digitalizado y conservado en este centro, que podrá difundirlo citando la

procedencia. Los fondos fotográficos que obran en los archivos de la Cámara consisten en 1.849 fotografías, algunas de autores de calidad reconocida como Ángel de la Hoz, aunque buena parte de la colección pertenece a fotógrafos desconocidos. Los temas muy variados, aunque abundan las instantáneas relacionadas con la vida económica de la región y la actividad cameral.

En virtud del convenio firmado entre Cámara de Comercio y Ayuntamiento de Santander, los fondos pasan a engrosar el material del Centro de Documentación de la Imagen de Santander, que se encargará de su limpieza, conservación, digitalización y descripción.

El CDIS podrá hacer uso público de las fotografías cedidas, haciendo constar que pertenecen a la colección de la Cámara de Cantabria.

Una vez digitalizadas, las fotografías podrán también ser consultadas y utilizadas en la biblioteca de la propia Cámara de Comercio.

La institución cameral considera que sus fondos fotográficos constituyen una fuente más para el conocimiento histórico de la región, lo que le ha impulsado a buscar la forma más adecuada de conservación de los documentos fotográficos.

El CDIS es un organismo dependiente del Ayuntamiento de Santander cuyo objetivo es recuperar, gestionar y difundir el patrimonio fotográfico de la ciudad. Sus principales funciones son: el análisis de las condiciones de los fondos fotográficos



Samuel Ruiz firma con Modesto Piñeiro el convenio para digitalizar el archivo fotográfico de la Cámara.

ALERTA

ficos y la identificación de los procesos fotográficos utilizados; la limpieza y preservación directa del material; su digitalización en alta y baja resolución; su descripción archivística;

ca; la preservación definitiva de los fondos en condiciones arquitectónicas y medioambientales adecuadas; así como el desarrollo de labores de asesoramiento, evaluación, estudio

y diagnóstico de colecciones y fondos fotográficos.

El CDIS realiza también tareas de difusión de sus fondos, mediante exposiciones y publicaciones.